



Claudia Sheinbaum da respiro a IFT y Cofece

En desaparición de autónomos, se revisarán ambos casos para no chocar con T-MEC

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la próxima votación en la Cámara de Diputados para desaparecer a los órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en la extinción, aunque se revisa el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para cumplir con el T-MEC.

Al ser cuestionada sobre si también se contempla la desaparición de Cofece e IFT, Sheinbaum Pardo externó que se busca evitar prácticas monopólicas y un organismo independiente.

“Evidentemente se busca evitar prácticas monopólicas, que haya un organismo técnicamente independiente, pero que no haya estos organismos que en realidad ni siquiera han demostrado su eficiencia”, dijo la Presidenta de la República.

Detalló que sugirió a los legisladores que en el tema de la de-

saparición de los órganos autónomos quede el término “Independencia Técnica” para así cumplir con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual tendrá una revisión en el 2026.

“Nosotros sugerimos a los diputados, que es la primera Cámara donde se va a presentar, que sería importante que se pusiera ahí, por el tema del Tratado, particularmente, que quede el tema de organismo con Independencia Técnica porque así está redactado tal cual en el tratado, entonces para que no haya ningún problema”, indicó la Mandataria federal.

Agregó: “Entonces plantearon que iban a evaluar cómo se incluía este tema particularmente en la Cofece, creo que es la Cofece la que principalmente plantea este tema, para que no haya contradicciones con el tratado, pero que al mismo tiempo no tengamos estos organismos que se tienen ahora”, abundó.

Cabe mencionar que, la reforma constitucional para desaparecer los órganos autónomos, entre ellos el Inai, podría aprobarse entre el 11 y el 14 de noviembre. ●



La reforma para desaparecer órganos autónomos podría aprobarse la siguiente semana.